

ACTA 003
MARZO 29 DE 2007

**NODO EJE CAFETERO
RED DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIOJURÍDICA DE GRUPOS Y
CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

Hora: 2:00 p. m.

Lugar: Sala No. 1 Audiovisuales, Fundación Universitaria del Área Andina.

ASISTENTES:

- Universidad de Manizales: la Dra. Mónica Aristizábal Botero directora del Centro de Investigaciones, la Dra. Luz Elena García, investigadora, y el doctor Carlos A Dávila Cruz
- Fundación Universitaria Andina: Dra. María Helena Flórez de T., Decana de la Facultad de Derecho, Dra. Gloria Inés Herrera Guevara, Directora de Programa y la Dra. Lorena María Peña Franco, docente.
- Universidad la Gran Colombia –Seccional Armenia-: Dr. Federico Duque del Río Director del Centro de Investigaciones Socio jurídicas
- Universidad Cooperativa de Colombia Sede Cartago: Las Doctoras Graicy Sierra Ospina y Luisa Fernanda Hurtado C.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Revisión plan de acción del Nodo Eje Cafetero para el año 2007.

Consenso del logo.

Varios

DESARROLLO

Inicialmente el doctor José Uriel Giraldo Gallón hace su intervención dando la bienvenida a los asistentes e integrantes del Nodo Eje Cafetero, resaltando la importancia de la investigación para la Fundación Universitaria del Área Andina y en general para las instituciones de educación superior en el país, para efectos de ser cualificadas. Así mismo, exalta la labor y el esfuerzo de la Fundación en este sentido.

A continuación se retira, para dar inicio a la reunión del Nodo.

Para efectos de fijar la agenda del día se da a conocer el acta No. 2 y se retoma el punto donde la Universidad Gran Colombia había adquirido el compromiso de diseñar una base de datos para recolectar la información de los grupos y semilleros de investigación con que cuenta cada universidad, ante lo cual el doctor Federico expone que por motivos de reestructuración a la fecha no han elaborado dicha base de datos.

Seguidamente interviene la doctora María Helena Flórez y solicita aclaración sobre la persona o universidad que debe llevar la vocería de la reunión y manejo de la agenda de la misma, por lo cual la doctora Mónica aclara que el Comité Técnico del Nodo es rotativo, para que todas las Universidades tengan la posibilidad de participar.

La doctora María Helena propone que se establezca, cuál Universidad asumirá la responsabilidad de conformar la base de datos sobre la existencia de grupos y semilleros de investigación, publicaciones y pares evaluadores, y la doctora Mónica aclara que la Universidad de Manizales está trabajando en la base virtual de la Institución, para lo cual solicita que los integrantes de la red consignen sus números de cédula en la lista de asistencia, para que cada uno pueda retroalimentar dicha página, pero la Doctora Mónica indica que conoce de la existencia de una ficha que diseñó la red nacional y que sería de gran utilidad, retomar ese formato.

De allí que la Universidad Gran Colombia de Armenia, se compromete en actualizar dicho instrumento a fin de recolectar la información para el Nodo.

Seguidamente interviene la doctora Graicy Sierra de Cartago destacando que es importante de conocer esos procesos de gestación y reconocimiento inicial a los investigadores, aunque no sean cualificados ni de planta.

Respecto a la carta de intención de la U. Libre, comenta la doctora Mónica que sostuvo conversación telefónica con la secretaria de la doctora Beatriz Arango encargada del centro de investigación, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta alguna por parte de dicha institución, por lo cual se toma la decisión de continuar con las invitaciones, ante lo cual se propone elaborar una carta suscrita por todas las Universidades integrantes del Nodo y es aprobada.

El doctor Federico pregunta si por el hecho de pertenecer al Nodo, inmediatamente quedamos vinculados a la Red Nacional, ante lo cual la doctora Mónica aclara que quedamos vinculados a los dos.

Agenda del día:

- a) Presentación del slogan y su sustentación
- b) Definir la realización del pre-congreso de derecho procesal.
- c) Séptimo encuentro nacional de grupos y centro de investigación en Medellín: - Sede del evento – Participación en el evento.
- d) Plan de acción.
- e) Varios

1) Presentación de los slogan: Los representantes de la Universidad de Manizales explican los diseños por ellos propuestos, destacando que para ellos es relevante destacar la unión de los tres departamentos, junto con el granito de café.

A continuación La FUA expone su diseño, y resalta también que es el granito de café el distintivo que se pone a consideración, así como el slogan “eje cafetero, ruta del conocimiento”.

La U la Gran Colombia se inclina por el slogan del mundo presentado por la U de Manizales, reformándole el diseño de la mano.

La doctora Greyci Sierra Ospina, interviene indicando que ellos elaboraron unas reflexiones, pues para ellos es interesante retomar unas problemáticas regionales, que nos identifiquen, lo cual está sustentado en un estudio elaborado por la Naciones Unidas, teniendo en cuenta que el slogan debe permanecer en el tiempo, por lo que propone 4 frases:

*Investigando con sentido social, ciencia para construir identidad, *la investigación socio jurídica, camino del desarrollo social, *la investigación cafetera una mirada integrativa respetuosa de las diferencias.

Después de las intervenciones de los participantes, por consenso se define que es importante resaltar la mata de café en el diseño del mundo, siendo esta la propuesta más llamativa, y reacomodar la posición de las manos, al igual que mejorar el diseño del mapa del mundo con una marca de agua, y donde se destaque la siguiente idea “Del Eje Cafetero para el Mundo” para lo cual se acuerda que cada Universidad excepto la de Manizales se compromete a mejorar el slogan seleccionado, y cruzar la información por vía electrónica, fijando como fecha el 15 de abril.

Seguidamente se pone a consideración la frase “Eje Cafetero, Ruta del Conocimiento con Sentido Social”, la cual queda aprobada.

2. Precongreso de derecho procesal: Se aclara que el precongreso de derecho procesal no está definido, y es el que hacen las universidades anterior al 30 de junio, fecha máxima para presentar las propuestas en el congreso nacional que se hace en septiembre en Bogotá, dirigido por el doctor Jaime Parra Quijano.

La doctora Graicy aclara que las temáticas “derecho penal” e “investigación” del precongreso, deben estar articuladas con los temas que se establecen para el congreso nacional de derecho procesal.

Seguidamente interviene la doctora Mónica y aclara que lo ideal es hacer un solo evento, considerando el hecho de que el cierre más inmediato es el del séptimo encuentro en el mes de abril, en la ciudad de Medellín.

También interviene la Universidad Gran Colombia de Armenia para hacer algunas precisiones respecto a la participación en el Congreso de derecho procesal que se realiza en el mes de septiembre en Bogotá, ya que lo ideal es aprovechar el nodo para retroalimentar a las Universidades que integran el Nodo.

La doctora María Helena resalta la importancia de trabajar un solo evento, y dirigir los esfuerzos a preparar la participación en el séptimo encuentro en Medellín, ya que la temática es abierta, y no en el Congreso de septiembre, ya que el grado de compromiso y responsabilidad es mucho mayor.

Por consenso se define que no es conveniente este año participar en el Congreso Nacional de Derecho de procesal, pero empezar a hacer la gestión para que el Nodo participen el próximo año, y para que el eje cafetero sea la sede del próximo encuentro de nodos.

3) Séptimo encuentro de grupos y centro de investigación en Medellín: Interviene la doctora Mónica de la U de Manizales y procede a leer la convocatoria y los requisitos exigidos, y explica que lo más apremiante en este momento es el plazo, el cual vence el 30 de abril del año en curso, para definir entonces que Universidad quiere comprometerse a realizar el evento de socialización, ante lo cual surge la inquietud por parte de la doctora María Helena respecto de la participación de la FUAA ya que no cuenta con centro de investigación socio jurídica conformada.

Seguidamente la doctora Mónica hace las consultas telefónicas pertinentes, sin éxito, pero se compromete a resolver prontamente la inquietud.

La Universidad la Gran Colombia tentativamente se postula, y se propone que la fecha sea después del 30 de abril, acordando como fecha el martes 15 de mayo del año en curso, fijando que el plazo de sustentación será de 15 minutos y 5 de sustentación, y se fija el 30 de abril como entrega de ponencias a la U. Gran Colombia.

También se discute el tema de que lo ideal es que exista una participación del Nodo, no obstante es importante que en la participación por Universidad, se mencione a que Nodo pertenece.

La doctora María Helena pregunta si alguna universidad ha investigado sobre los MARCS, retrotrayendo el encuentro efectuado en la ciudad de Medellín.

4) Plan de acción: Interviene el Dr. Federico quien plantea la importancia de modificar el plan que estaba previsto para el año 2007, y la necesidad de incluir nuevos puntos.

Respecto del comité editorial del Nodo, se plantea la importancia de publicar las investigaciones y la necesidad de fijar metas a corto, mediano y largo plazo, así como establecer los indicadores.

La FUUA se compromete a elaborar un borrador del plan de acción el cual será socializado vía electrónica para que cada Universidad la retroalimente.

Igualmente se pone a consideración la publicación de los artículos en las revistas de manera interinstitucional, la doctora María Helena discute el tema económico,

es decir, los recursos que financiaran dicha actividad, el cual será un tema a tratar en la próxima reunión.

5) Varios: la doctora Mónica nos ilustra sobre el aula virtual <http://virtualmoodle.umanizales.edu.co/moodle/> y que representa un primer espacio de visualización.

Igualmente, interviene la doctora Luz Helena García para dar a conocer el evento congreso internacional de derecho y sociedad en el estado constitucional, a celebrar en la Universidad de Manizales en el mes de octubre y noviembre de 2007, y se solicita la financiación por parte de otras universidades para que figuren mencionadas en el evento, ya que la idea es institucionalizarlo por parte de la Universidad de Manizales, y extenderlo a otras sedes. Igualmente se informa de la apertura de una maestría en derecho (bajo 2 modalidades: en investigación y en profundización), que pretende adelantar la Universidad.

De otra parte, el doctor Carlos A Dávila Cruz, extiende la invitación para el 7 y 8 de junio, donde se efectuará el encuentro nacional de consultorios jurídicos y centros de conciliación, con el fin de retroalimentar la función que desempeñan los consultorios y centros al interior de las universidades, y de este modo visualizar el estado de los mismos, y por supuesto, capturar información que sirva de fortalecimiento para labor que están adelantando las Universidades.

Finalmente la Universidad de Manizales ilustra sobre el formato a diligenciar para pertenecer a la red de investigaciones socio jurídicas.

Se define como fecha para el próximo encuentro del Nodo en el jueves 14 junio en la Universidad Cooperativa de Cartago, horas de la mañana, dejando como puntos por tratar en esa agenda además de la consecución de recursos para financiar el comité editorial, llevar unas ideas de investigación en una o dos páginas que nos vincule como nodo, y la presentación de las líneas institucionales y disciplinares de cada Universidad.

No siendo más, se da por terminada la reunión.

SECRETARIA TÉCNICA
Nodo Eje Cafetero